

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

La Política de Calidad se sustenta en la misión, visión y valores de la Dirección de Recursos Humanos del hospital Universitario La Paz:

Misión

La Dirección de Recursos Humanos, en sintonía con la política de calidad del Hospital Universitario La Paz, adopta como misión propia, la atención de sus empleados, usuarios y del resto de sus grupos de interés, facilitándoles el ejercicio de sus derechos y ofreciéndoles respuestas éticas, profesionales, eficaces e innovadoras, que procuren su satisfacción y que contribuyan a generar valor y a mejorar la actividad de gestión de Recursos Humanos, armonizando los intereses de todas las partes concurrentes.

Visión

La Dirección de Recursos Humanos aspira a convertirse en unidad de referencia en la gestión de Recursos Humanos, desarrollando un modelo basado en una concepción constructiva y participativa de la actividad, en el despliegue de estrategias y planteamientos adecuados y en una gestión eficaz de los conocimientos, actitudes y competencias de sus empleados.

Valores

La Dirección de Recursos Humanos sustenta el cumplimiento de su misión y orienta sus decisiones y acciones apoyándose en una serie de valores identificados y resaltados colectivamente:

Legalidad y Servicio Público. Actuamos sometidos a la ley y al derecho, al servicio de los empleados, de los ciudadanos y de los intereses generales.

Ética, honestidad y transparencia. Trabajamos sobre la base de principios y valores éticos y deontológicos, destacando la honestidad, integridad, neutralidad y transparencia como valores esenciales en nuestras actuaciones y relaciones, dejando plena constancia de los actos administrativos en los que intervinimos y garantizando a la ciudadanía el acceso a la información previsto por las leyes y la confidencialidad exigida por la normativa de protección de datos de carácter personal.

Orientación a empleados, usuarios y grupos de interés. Entendemos que los empleados del Hospital Universitario la Paz, los ciudadanos y las entidades públicas y privadas, constituyen el punto de partida de nuestra reflexión como departamento administrativo y declaramos el compromiso y la vocación de las personas que forman parte de esta unidad para alcanzar el objetivo de conocer y satisfacer todas las expectativas de nuestros usuarios.

Actuación profesional y calidad. Pretendemos realizar nuestros cometidos apoyándonos en la actualización permanente de nuestros conocimientos y en el perfeccionamiento de nuestras habilidades y competencias. Estamos comprometidos con el deseo de ser eficientes y eficaces. Perseguimos alcanzar los niveles de calidad deseables en cada momento y añadir valor a lo existente a partir de la aplicación del ciclo de mejora a nuestros servicios (planificación, implementación, verificación y reajuste de actuaciones)

Adaptación al cambio, desarrollo tecnológico e innovación. Sentimos el deber de buscar y aplicar mecanismos de progreso tecnológico para mejorar y acercar a nuestros empleados y ciudadanos los servicios que ofrecemos y la obligación de adaptarnos a un entorno profesional en constante cambio.

Desarrollo de las personas y comunicación. En nuestra condición de empleados públicos nos percibimos como personas en desarrollo. Únicamente formándonos y aprendiendo podremos conocer y desplegar nuestras capacidades profesionales y humanas. No estamos solos, compartimos conocimientos, experiencia y formación. Su adquisición, circulación y transmisión influyen decisivamente en la mejora continua y en el progreso de nuestra actividad. Nuestra creatividad individual orientada hacia la consecución de objetivos comunes asegura el cumplimiento de nuestra misión.

Igualdad efectiva mujeres – hombres. Trabajamos en una Institución comprometida con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tal y como recoge su Plan de Igualdad y deseamos superar cualquier estereotipo de género que pudiera existir en el ejercicio de nuestros cometidos profesionales.

Responsabilidad Social Corporativa. Entendemos la importancia de cuidar el medioambiente, de mantener un consumo responsable de recursos, de gastar en lo verdaderamente necesario y evitar desperdiciar. Deseamos contribuir con nuestra organización y funcionamiento a afianzar el objetivo institucional de desarrollar de manera sostenible la actividad asistencial y administrativa.

La Política de Calidad, concebida y aprobada por la Dirección de Recursos Humanos, se concreta en los siguientes aspectos:

- Promover entre los profesionales una práctica basada en los valores de la unidad.
- Asumir los objetivos de calidad marcados por la Gerencia del Hospital Universitario La Paz, desplegándolos y adaptándolos al ejercicio de nuestra actividad administrativa.
- Adoptar la gestión por procesos en la Dirección de Recursos Humanos como base de nuestro compromiso con la mejora continua.
- Implantar una sistemática de seguimiento y evaluación periódica de estándares e indicadores de calidad en los procesos establecidos con el fin de alcanzar mejores resultados.
- Reconocer a los empleados del centro de gestión como clientes directos, y al Servicio Madrileño de Salud y sus centros, al resto de las instituciones públicas y a la sociedad en general como grupos de interés en el desarrollo de la actividad propia.
- Sensibilizar a los profesionales de la unidad de la importancia de registrar y analizar de manera sistemática los errores, de corregirlos y prevenirlos, convirtiéndolos de esta manera en oportunidades de mejora.

La Política de Calidad es el marco de referencia a partir del cual se establecen los objetivos específicos para cada ejercicio.

La Política de Calidad es revisada de manera anual, en el momento de efectuar la revisión del Sistema de Gestión de Calidad, por la Comisión de Calidad de la Dirección de Recursos Humanos, para asegurar que su contenido es coherente con las estrategias del Área y con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Este documento, que sintetiza la misión, visión, valores y la política de calidad de la Dirección de Recursos Humanos, será considerado documento de referencia básico, entregándose a todo el personal de la Unidad para su conocimiento y aplicación.

Una vez aprobada, la Política de Calidad será implantada en todo el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos del Hospital Universitario La Paz.



ALICIA DEL POZO DÍEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Madrid, 15 de Octubre de 2018